

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 077

Fecha: 10/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020	41 05001 00236	Ordinario	CLAUDIA MARIA ARANDA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto aprueba liquidación de costas	09/10/2023	
63001 2022	41 05001 00148	Ordinario	GIOVANNI AUGUSTO GUTIEREZ BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto autoriza entrega deposito Judicial	09/10/2023	
63001 2022	41 05001 00151	Ordinario	LUIS GONZAGA MUÑOZ ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial	09/10/2023	
63001 2022	41 05001 00269	Ordinario	STIVEN REYES BARRERA	ALICIA MARTINEZ DE MONCADA	Auto decide recurso de reposicion	09/10/2023	
63001 2022	41 05001 00317	Ordinario	AMPARO BONILLA GALLEGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial	09/10/2023	
63001 2022	41 05001 00322	Ejecutivo	ANGELA JOHANA VASQUEZ RESTREPO	PLANTAS MEDICINALES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto niega medidas cautelares	09/10/2023	
63001 2023	41 05001 00002	Ejecutivo	VIVIANA MARIA MOLANO CARDONA	FUNDACION PARTICIPAR I.P.S. (INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD)	Auto Art. 440 C.G.P. Sigue adelante la ejecucion	09/10/2023	
63001 2023	41 05001 00030	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	SOLUCIONES GENERALES DEL EJE CAFETERO S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto termina proceso por Pago y levanta medidas cautelares	09/10/2023	
63001 2023	41 05001 00092	Ordinario	GUSTAVO CARDENAS USMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas	09/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
EN LA FECHA10/10/2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO  
SECRETARIO